

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLERAR SUJETOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Véase CARNE DE AVE, 4.ª plana. La conservación y replanteo de montes.

Una de las reformas que la experiencia aconseja con más urgencia en nuestro país y que debiera llamar la atención de las autoridades locales, es la que se refiere a la flora forestal, vigilando la conservación de los montes del Estado y su replanteo en caso necesario.

Este ramo, demasiado descuidado en épocas muy recientes, casi puede decirse que hoy no existe en virtud de las talas escandalosas que los vecinos de pueblos rurales llevan a cabo para utilizar sus cortas en el carbón, ó en la venta del ramaje como combustible.

Desconociendo sus propios intereses y atentos siempre a procurarse recursos pecuniarios que no obtienen tan fácilmente del cultivo de los campos, los labradores de las aldeas, burlando la vigilancia de los capataces de cultivo, extraen leñas de los montes de una manera tal que destruyen completamente el plantío, puesto que atacan a la raíz preferentemente, a fin de vender en el mercado lo que vulgarmente llaman *leña de cepa* y que por su dureza y forma es más a propósito que el carbón ó la raja de encina para alimentar los hogares usados en los pueblos. De esta inconsciente conducta resulta que los montes de propios ó del Estado, mal que pese a los guardadores, no producen ya leña alguna como no sea jara, tomillo ú otros arbustos poco aptos para el desarrollo, é impotentes para producir los beneficios que la encina, roble ó chaparro atraen sobre los campos en que viven.

En el momento que el monte se convierte en erial, disminuyendo su flora de la manera indicada, las lluvias se hacen menos frecuentes, mayor la sequedad de la atmósfera y más posibles las arroyadas que tanto daño producen a la agricultura en las lluvias torrenciales. Los aldeanos, generalmente sin instrucción, no comprenden que los matorrales espesos, sobre atraer la lluvia detienen y encharcan los arroyuelos que sobre la tierra se forman en caso de sobrevenir estos aguaceros violentos, y que si la espesura falta, el agua resbala más ó menos rápidamente y, engrosando su caudal, arrolla las mieses y demás plantas de cultivo que á su paso encuentra, formándose esas perjudiciales avalanchas de piedra menuda que esterilizan los campos.

En las cortas periódicas que la autoridad concede á los contratantes de carbón, ó que la conservación forestal aconseja, déjense los *resalvos* que la ley dispone, porque están vigilados los leñadores por el guarda de comarca ó capataz de cultivo; pero estos *resalvos* ó retoños no llegan á hacerse árboles porque el hacha los destruye cuando aún carecen de vigor necesario para conservarse. La vigilancia, por tanto, no debe dejarse entregada exclusivamente á los empleados de Fomento, sino que debe ejercerse directamente por los del municipio, el cual tiene derecho á hacer responsables del daño á sus guardas, puesto que para ello les retribuye con un sueldo.

La mayor parte de los montes de la península se encuentran en este lamentable estado, salvo los que como de propiedad particular están cuidados por sus dueños: el replanteo se ha ordenado por el ministro de Fomento hace ya bastante tiempo, y es hora de que los municipios, saliendo de la inacción en que se encuentran, procedan á él con laudable empeño. Como medida higiénica, y como procedimiento para evitar las sequías, está reclamando la opinión esta reforma en el ramo forestal; es preciso, pues, que el replanteo se lleve á efecto en breve término y de una manera enérgica.

La indiferencia de los ayuntamientos ha sido causa, sino totalmente, al menos en gran parte, de la esterilidad de estos plantíos cuya tierra generalmente se destina á labores sin tener en cuenta que si el primer año y el segundo dá regular cosecha, en los subsiguientes necesita mucho trabajo y produce muy poco, porque no es apta para cereales generalmente. De este modo sólo consiguen resultados contrarios de lo que apetecen; en vez de nuevas producciones, destruyen

lo creado por la naturaleza, y fomentan las sequías, sin saber lo que se hacen.

## Dormir bien.

El sueño es un elemento higiénico de la mayor importancia y se hace por tanto preciso ordenarlo, sometiéndole á determinadas reglas, para que obtengamos de él todos los beneficios que debe reportar á nuestra salud.

Desde luego puede asegurarse que aquellos que bien por una funesta costumbre, bien por necesidad, tienen el hábito de traseñar, pasando la noche en penosas vigiliadas ó immoderadas orgias, acabaran por contraer graves enfermedades, capaces de destruir los organismos mejor constituidos. De aquí la necesidad de que nos entreguemos al sueño durante la noche, precepto higiénico que, no por ser tan sencillo, es menos digno de recordarse, á causa del lamentable olvido en que un gran número de personas, especialmente las que viven en las populosas capitales, parecen tenerle.

El considerable enfriamiento que se opera en la atmósfera durante la noche; las heladas y rocíos que caen en este periodo del día, todo nos indica que á estas horas debemos estar recogidos, á fin de preservarnos de la pernicioso influencia que todos estos agentes ejercen sobre nuestra salud.

La duración del sueño es muy variable en cada individuo, según su temperamento, según sea más ó menos largo el espacio de tiempo que ha estado trabajando, y el grado de fuerzas que este trabajo haya exigido, y sobre todo, según la costumbre que cada individuo tenga. Por término medio, puede calcularse en siete ú ocho horas las que el hombre necesita dormir para dar á su cuerpo el descanso necesario á sus habituales tareas; pudiendo considerarse; por regla general, como innecesarias las que de dicha cifra exceden, y como deficientes las que no alcanzan á este número.

Como durante el sueño el hombre adopta la posición horizontal, la circulación periférica, especialmente la de las extremidades, se halla muy disminuida, siendo por esta razón preciso abrigarse algo más, á fin de evitar los enfriamientos que de otra manera habríamos forzosamente de sufrir. Per el olvido de este sencillísimo precepto, son tan comunes los catarros, las afecciones reumáticas, las neuralgias y otras enfermedades en las personas que no tienen la precaución de abrigarse mientras duermen, y sobre todo, en los que no teniendo en cuenta el descenso que en la temperatura del aire se verifica en la madrugada, dejan en las calurosas noches del estío abiertas las ventanas de la habitación donde duermen.

El retardo en la circulación que más arriba hemos dicho, tiene lugar durante el sueño, obliga también á que separemos todas las ligaduras que nos oprimen, para facilitar de este modo el movimiento de la sangre dentro de los vasos. Las ligas, los cuellos, los corsés, en una palabra, todas aquellas prendas de nuestros vestidos que ejercen alguna compresión sobre nuestro cuerpo deben desaparecer cuando nos entregamos al reposo.

Sabido lo preciso que es el desenvolvimiento de todas las funciones de nuestra economía, la actividad del sistema nervioso, se deduce desde luego la necesidad de que la digestión esté terminada cuando nos entregamos al sueño, pues de lo contrario, disminuido el funcionalismo de dicho sistema, esta no puede verificarse de un modo conveniente, sino de una manera lenta y laboriosa. Por eso es antihigiénica la costumbre bien generalizada por cierto, que algunas personas tienen de dormir dos ó tres horas después de la comida, y por eso se observa también en los que duermen la siesta esa sequedad y mal gusto de boca con que se despiertan, juicios claros de una penosa digestión. Este precepto debe sobre todo tenerlo muy en cuenta las personas que padecen enfermedades del aparato digestivo, y las que están predispuestas á congestiones del cerebro.

En cuanto á las condiciones que ha de reunir el lecho, pueden resumirse diciendo que este no ha de ser excesivamente blando, especialmente las almohadas, que cuando son de pluma producen un excesivo calor, nada favorable para la cabeza; que la cama debe ser ligeramente inclinada, correspondiendo á los pies la parte más baja, favoreciendo así la circulación de estas extremidades, y por último, que los rollos ó almohadas han de tener la conveniente elevación para facilitar la circulación cerebral de retorno é impedir así las congestiones intracraniales que pudieran sobrevenir, si durante el sueño tuviéramos la cabeza poco elevada.

L. H.

## El planeta mercurio.

A la caída de la tarde, hacia el occidente, cuando el astro radiante está oculto, ó al oriente, antes de elevarse, se vé, algunas veces, una pequeña estrella blanca, un poco matizada de color rojo. Los griegos la llamaban Apolo, el dios del día, y Mercurio, el dios de los ladrones, porque escogía la noche para cometer sus *fechorías*; pues vieron en ella dos planetas diferentes, el uno de la mañana y el otro de la noche, como sucedió durante mucho tiempo respecto de Venus. Lo mismo fué entre los egipcios y los indios. Los primeros le dieron el nombre de Jap y de Horus. Los segundos, los de Buddha y de Ruhineya. Nombres que significan, como los precedentes, divindades del día y de la noche. Los latinos, que por lo demás, se ocuparon muy poco de la astronomía, permanecieron en la duda sobre este punto. En tiempos muy posteriores, es cuando se ha reconocido definitivamente la identidad de estos dos astros, que como Cástor y Pólux, á los cuales se han asimilado, no parecieron nunca unidos.

Se le conserva su nombre de la tarde, Mercurio.

Primer planeta del sistema, Mercurio, permanece siempre absorbido en las irradiaciones reales del príncipe de la luz, así como los cortosanos se privan de su individualidad, para confundirse en la personalidad del astro rey. Como se vé, no gana nada; pierde mucho si se atiende á que no ha sido reconocido de los fundadores de la astronomía. Copérnico perdió las esperanzas de verle.

«Temo, decía este gran hombre, descender al sepulcro, sin haber visto nunca el planeta.» Y en efecto, él, que había trasformado el sistema del mundo, y abarcado en sus manos, por decirlo así, cada uno de los planetas, para colocarlos alrededor del sol, murió sin haber visto el primero de entre ellos.

Galileo pudo observarle, gracias á los anteojos que acababan de ser inventados; pero no se puede decir todavía que le conoció suficientemente, pues que le fué imposible distinguir jamás sus fases.

Los adversarios del nuevo sistema, oponen precisamente á los primeros astrónomos, Copérnico, Galileo y Kepler, la carencia de fases de los planetas Mercurio y Venus. Porque dicen: si estos planetas girasen al rededor del sol, cambiarían de aspecto á nuestra vista, como sucede á la luna, según que vemos sus fases de perfil ó de lleno, según el lado hacia que se vuelven al sol. Copérnico y su escuela habían respondido: no distinguimos fases, es cierto; pero no falta más que esto para que adopteis nuestro sistema. Dios nos hará el favor de que las tengan. En efecto, tienen sus fases.

Por las observaciones de las irregularidades visibles en el interior del cuarto creciente y menguante, se ha reconocido, que Mercurio está erizado de altas montañas, más altas que las de la Tierra, aunque Mercurio sea un planeta mucho más pequeño que el nuestro.

Se ha notado también, la existencia de una atmósfera más densa y más elevada que la nuestra. A mediados del último siglo, uno de los numerosos novelistas que fingieron viajes á los planetas, pretendió saber, que las montañas de Mercurio estaban coronadas de soberbios jardines, donde crecían espontáneamente, no solo los frutos más suculentos que servían de regalo á los mercurianos, sino las más grandes variedades de comestibles. Pretendían, que en su feliz mundo, no necesitaban como nosotros, preparar la alimentación. Pollos, jamones, beefsteaks, chuletas, frutos, pasteles, dulces, entre otros, todo brotaba de la misma manera que brotan los frutos en nuestros árboles, de modo que los mercurianos, cuando desean dar un convite, no tienen que hacer otra cosa, sino poner la mesa; y al punto llegan pájaros sirvientes que reciben sus órdenes, bastándoles una mirada sobre los campos, para obtener los platos apetecidos.

Vale más creer sin embargo, que los vegetales de Mercurio gozan de estos prodigiosos dones, y que sus aves poseen tan cómoda inteligencia, que pensar con Fontenelle, que los habitantes de Mercurio son todos locos, y que sus cerebros están quemados por el ardiente calor que el Sol derrama sobre sus cabezas. Pero hasta que un viaje auténtico nos haya demostrado suficientemente todo lo que nos falta saber en este asunto, nos atendremos á los elementos astronómicos del planeta, y á las noticias hasta ahora recogidas, que son: Que rueda á 14.000.783 leguas del sol; que su diámetro es de 4.978 kilómetros: su superficie de 779.250.000 miriámetros cuadrados: su volumen, 64.851.000 miriámetros cúbicos: que su día dura 24 horas, 3 minutos y 28 segundos: su noche, 87 días, 23 horas y 14 minutos, y sus estaciones 22 días únicamente; que su masa comparada con la de la Tierra, es solo de 17 centésimas: que su densidad es de tres veces más espesor que la nuestra, y que los cuerpos que caen en su superficie, recorren 5 metros 63 centímetros durante el primer segundo de descenso: en fin, que recibe seis veces y media más luz y calor que la tierra, y que es más excéntrico.

Excéntrico, quiere decir que en su revolución al rededor del sol, no permanece siempre á la misma distancia: que sigue más bien un elipse que una circunferencia, y que en ciertas épocas de su año, recibe dos veces más calor que en las épocas opuestas. Se vé que la palabra excéntrica, no está aquí mal aplicada, pues representa una falta de regularidad en el movimiento circular de los planetas.

Hablando de esta irregularidad, advertimos que de todos los astros, los cometas son los excéntricos. Estos se aproximan en ciertas épocas tanto al sol, que parece que van á ser fundidos en su inmenso brasero, al paso que en la parte opuesta de su carrera, se alejan á tales distancias que acaban por perderse errando en las tinieblas y en el frío de las inmensidades tal vez solitarias.

CAMILO FLAMMARION.

## La cuestión de Oriente.

Vuelven los telegramas á poner de relieve la gravedad de los acontecimientos que se están desarrollando en Bulgaria, como nuncio de más graves conflictos entre las potencias. La abdicación del príncipe quedó consumada, el consejo de regencia establecido y recobrada, por lo pronto, la preponderancia rusa en los Balcanes. Los temores se refieren hoy á la situación del ejército y á la posibilidad de que estalle la guerra civil. En una carta de *Le Temps* se pone de manifiesto la división profunda que existe entre las aspiraciones de los oficiales. El ejército búlgaro está mandado por jefes y oficiales que tienen diversa procedencia y que se inspiran en sentimientos contrarios.

Hay gran número de oficiales que hicieron sus estudios y prácticas militares en Rusia, y hay otros

los más inferiores en ilustración y los menos agueridos, aunque los más en número que, procedentes de las milicias rumeliotas, adquirieron sus empleos en la guerra con Servia el año pasado. De estos dos elementos, el primero es en su mayoría rusófilo, é intervino ó toleró el destronamiento de Alejandro.

El otro elemento es partidario entusiasta del príncipe, y se manifiesta dispuesto á defender sus sentimientos con las armas. De estas corrientes encontradas en el ejército, que vienen á complicar el antagonismo de la opinión civil, nacen los temores de una guerra civil, tan acentuados hoy que apenas se consideran evitables.

El príncipe Alejandro no dejó de recomendar al despedirse de sus partidarios que tuvieran calma, pero á la vez *ex abundantia cordis*, protestó de su amor á Bulgaria, por cuya independencia estaba dispuesto á perder la vida, y se anunció como voluntario en la posible guerra de Macedonia. Estas declaraciones fueron parte para enardecer los odios, próximos á estar entre rusófilos y rusófilos búlgaros.

El primer acto de violencia entre unos y otros, según testimonio de toda la prensa europea, sería principio del nudo en el drama que se reproduce en Oriente, y que contiene el germen de otros dramas europeos.

El acuerdo reciente de los imperios gira sobre estas dos afirmaciones fundamentales. Alemania y Austria han dado carta blanca á Rusia para destronar á Alejandro y recobrar su preponderancia en Bulgaria. Rusia, en cambio, promete no ocupar materialmente el territorio. Pero el estallido de la guerra civil modificaría el aspecto de las cosas, y los procedimientos del emperador Alejandro que para conseguir sus fines, se vería obligado á mandar un ejército á Bulgaria, con ó sin el consentimiento de Alemania y Austria.

Esta es la duda que hay hoy y la eventualidad que se teme ¿Consentirían Alemania y Austria, por el nuevo giro de los acontecimientos, en la invasión de Bulgaria por el ejército ruso? Teniendo en cuenta la significación del hecho, parece que no; pero no olvidando que la eventualidad corresponde á ese género de previsiones elementales, no parece verosímil que Bismarck en representación propia y en la del conde de Kalnoky haya autorizado á Giers para recobrar la influencia rusa en Bulgaria, y la ponga á guisa de una dificultad surgida á consecuencia del procedimiento autorizado y empleado.

De todos modos, con guerra civil y sin ella, el hecho más trascendental de lo ocurrido es que Rusia ha recobrado su preponderancia en los Balcanes.

La prensa extranjera examina el acontecimiento con diverso criterio; pero está unánime en señalarlo como origen de próximos entremetimientos europeos. La política dirigida con tanto desvelo por Inglaterra, tolerada por Alemania y mirada con ojos amorosos por Austria, que tenía por objeto el aniquilamiento de la influencia rusa en los Balcanes, y que dió por resultado la proclamación de la unión búlgara el año pasado, ha fracasado. Bulgaria, separada de Rusia por los esfuerzos de Inglaterra, vuelve á Rusia agrandada en territorio y en prestigio.

El coloso del Norte sufrió el año pasado el desprendimiento moral de Bulgaria; hoy, con la adormecencia de sus naturales enemigos en Europa, Austria y Alemania, se anexiona moralmente, por lo pronto, á Bulgaria y á Rumania. ¡Oh, la política de los éxitos rápidos! ¡Ríndale bien qui rará le dernier!

La anomalía que resulta de esta situación es el tema preferente de los periódicos. Los alemanes y austriacos, por los recortes que leemos en la prensa de Londres, ponen especial cuidado en hacer la vista larga, lo que hace suponer acuerdos muy trascendentales entre los tres cancilleres. Lo que pasa en Bulgaria no pierde, á juicio de esos periódicos, su carácter casi exclusivo de asunto privado; y la actual situación preponderante de Rusia es incidente pequeño que no merece romper la reposada armonía de los imperios.

Los periódicos ingleses toman el punto de vista contrario. El *Times* sobre todo, que tantas veces pone el dedo en la llama, á la vez que procura ocultar la derrota de Inglaterra, demuestra hoy la última vez que esos halutares rusos en los Balcanes, que ese paso hacia Constantinopla, importa sobre todo á Austria, sin dejar tampoco de interesar á Alemania, que lleva provincias de su raza bajo el dominio del czar Alejandro. La prensa francesa, no la más autorizada, pero sí la más leída, recuerda que la guerra de Alemania es Rusia, y otros periódicos, como *Le Temps*, dedican cuatro columnas á dar cuenta, á reproducir casi íntegro el libro en que el escritor *Sarmatiens* (ilustrado oficial del ejército alemán) examina los medios de defensa y de ataque que debe poner en juego Alemania en la futura guerra con Rusia.

De Turquía, en telegramas y en correspondencias, llegan los ayes del espanto que allí produce la evidente inteligencia de los tres cancilleres. Austria y Alemania no pueden consentir en la ocupación rusa de Bulgaria y Rumania, sin tener los ojos puestos y la mano levantada sobre otros territorios, y el sultan y sus consejeros viven en la incertidumbre de quien no sabe si habrá llegado la hora de que se cumpla la amenaza que viene formulando la civilización á través de los siglos.

Estos miedos y reproches, estas excitaciones y temores subirán de punto en ocasión próxima. Estalle ó no guerra civil, el Consejo de regencia de Bulgaria empezará á tratar de cubrir la vacante del principado. Las potencias propondrán sus candidaturas y la intervención de los que firmaron el tratado de Berlín, será entonces directa y oficial, por virtud de ese mismo tratado, que dispone que el príncipe de Bulgaria será elegido con la sanción de Turquía que á su vez necesita la sanción de las

potencias. La atención que hoy despierta Bulgaria, se trasladará en parte á Constantinopla, y en aquella corte empezará la presión internacional.

Inglaterra podrá poner su veto, si se resuelve, al candidato de los imperios, y la decoración puede cambiar desde aquel momento.

Miscelánea.

**El crimen de ayer.** A las doce de la mañana de ayer, dirigíanse por la calle de Oidores el joven de 23 años D. José Gutiérrez Fernández, hijo del dueño del comercio de guantes que existe en la plaza de Bibarrombla, y un amigo del mismo, de igual edad, llamado Juan Crespo, hacia la casa de este último, donde el Gutiérrez se proponía descausar, pues habían estado de broma ambos desde el domingo.

Al llegar á la Cruz Verde, salieron al encuentro otro joven, entre el cual y el Crespo mediaban antiguos resentimientos, por cuestiones de amores; y encarándose con él el recién llegado, mientras sacaba un gran cuchillo.

—Ya llegó tu hora ó la mía—le dijo—ten-go para tí dos puñaladas.

Entonces Juan Crespo echó mano á una pistola de dos cañones, al ver lo cual el señor Gutiérrez se interpuso, pretendiendo estorbar la colisión.

Otro joven, que se dice era hermano del que provocara el lance, al apercibirse de la contienda, salió de su casa, que estaba próxima, corriendo con otra pistola de dos cañones en la mano, y también acudió la esposa del oven provocado, produciéndose entonces gran confusión entre los cinco, y cuando más se esforzaba José Gutiérrez en evitar la agresión que de una y otra parte se intentaba, sonaron dos tiros consecutivos, que no está esclarecido aún quien los disparó, cayendo al suelo bañado en sangre el mencionado joven José Gutiérrez Fernández, que resultó con una gravísima herida en el esternon, y otra de pronóstico reservado en la cara, que le hizo arrojar abundante sangre por la boca.

Como pudo se incorporó momentos después, y habiéndose dirigido por su propio pié á la plaza Nueva, adonde llegó casi desfallecido, el inspector de orden público, don Antonio Lopez, hizo que una pareja le condujese al hospital, mientras otra iba en busca del agresor.

Poco después fué detenido en su domicilio el Juan Crespo, á quien se supone autor de uno de los disparos, que fué á herir á Gutiérrez, en vez de hacerlo al que amenazó á aquél con darle dos puñaladas, como parece que fué la intención.

En el hospital de San Juan de Dios fué el Sr. Gutiérrez esmeradamente curado de primera intención por el ilustrado practicante don Rafael Martínez Merino, y poco después se presentó el juez instructor de guardia, don Francisco de Paula Angulo Prados, que recibió declaración al herido. Muchas personas acudieron durante toda la tarde de ayer al hospital, para averiguar el estado en que seguía el paciente.

**Los grados hechos en la Universidad.** Durante el curso actual, han hecho grados en la Universidad de Granada, los alumnos siguientes:

**DE LICENCIADO EN DERECHO.** Don José María Medina Rodríguez, don Ignacio Díaz Lorenzo, don José Contreras Carmona, don Francisco Ruiz Aponte, don Manuel Serna Muñoz, don Plácido Jiménez Ruiz de Morales, don Baldomero Lasala Irigoyen, don Mariano de las Peñas y Franchi, don Rafael Lopez de Oyarzabal, don Gonzalo Gil Gomez, don Rafael Piquer y Martín Cortés, don Juan García Sanchez, don Bernardo Herrera y Herrera, don José Gallardo Gomez, don Juan Rodríguez Muñoz, don José Barranco Muñoz, don José Enrique Marfil Moreno, don José Calero Romera, don Manuel Mendez Vellido, don Pascual Martínez Peyret, don Enrique Pache Salcedo, don Francisco Méndez Sanchez, don Paulino Bellido Ortega, don Juan Caro Martínez, don José Suarez Trugillo, don Gabriel Echevarria Piniellos, don Antonio Carrillo Guerrero, don Guillermo Gonzalez Prats, don Natalio Rivas y Santiago, don Víctor Sanchez Morales Gomez, don Antonio Martínez Oria, don Juan Urbano Valverde, don Antonio Ramon Pinazo Perez, don Manuel Reyes Benitez, don Miguel Sirvent Lopez, don Nicolás Cabezas Aguado, don José Fernandez Campo y Chianova, don Manuel Martín Vazquez, don Francisco Villanova de la Cuadra, don José Hidalgo Calzado, don Leopoldo Guillen Sanchez, don Juan Fernandez de la Cuesta, don Rafael Aguilera Moreno, don Antonio Pavés Gomez, don Juan Casermeiro Auriolos, don Cristóbal Auriolos Hidalgo, don Antonio Fernandez Lopez, don Manuel Peso Caro, don Idefonso García Repeto, don Mariano Martínez de Tejada y Alamo, don Juan Martín de Rosales Sanchez, don Rafael Flaman Vélez, don José María Collantes Bueno, don José Soriano Cano, don Francisco Modesto Rios Capilla, don Antonio Varela Pontes, don Felipe Blancas Ortiz Repiso, don Juan

García Goyena y Alzugaray, don Martín Chacon Valdecañas, don Santiago Trugillo Aragonés, don Rigoberto Lanega Salazar, don Miguel Olalla Osorio, don Angel del Arco Molinero, don José Ventura Traveset, don Juan Antonio de Torres Ruiz, don José Gonzalez Rodriguez, don Joaquin Rueda Molina, don Enrique Guindos Torres, don Miguel Lopez Almagro, don Jacobo Giraldez Gutierrez de la Peña, don Ramon Aparicio y Aparicio, don Luis Salmeron Arjona, don Tomás Roda Bueso, don Nicolás Lopez Fernandez Cabezas, don Manuel Lopez Lopez, don Manuel Blanco Jimenez, don Ramiro Molina Agustin Ledesma, don Manuel Lopez Carbonero, don Antonio Casado Torreblanca, don Antonio Ruiz Carrasco, don Pedro Pineda Benavides, don Juan Benavides Benitez, don Juan Lara Cabré, don Aureliano Guglieri y Arenas, don Francisco Arredondo Uceda, don Francisco García Torres, don Antonio Lara y Lara, don Juan Madariaga y Suarez, don Narciso Llinas Arnau, don Manuel Padial Vilchez, don Francisco Chaverino Montosa, don Diego Jimenez Guardiola, don Alfonso María Ortiz Peralta, don Angel Ruano Blazquez, don Eduardo Mendoza Gomez, don Antonio Horacio Rodriguez Torrella, don Francisco Guerrero y Verdugo, don José Castillo Marquez, don Francisco Sanchez García, don Aurelio Lasso de la Vega y Delgado, don Alfredo Betancourt y Manduley don José Risneño de la Hera, don Antonio Trugillo Casermeiro, don Antonio Casas Lopez, don José María Casas Ruiz, don Alejandro Fernandez de la Divesa, don José Aparicio Vazquez, don Adolfo Cano de la Casa, don Serafin Lopez Cuervo y Ceballos, don Felipe Campos de los Reyes García, don Bernabé Ossuna Suarez, don Federico Muñoz Balguerías, don José Romero Ramos, don Manuel Rodriguez Funes, don Hipólito Novel Mendigorrí, don Eduardo Martínez Rebollo, don Emilio Esteban Casares, don Antonio Perez Herrasti y Perez Herrasti, don Luis Obren Céspedes y don Salvador Ruiz Toró.

**EN FILOSOFIA Y LETRAS.** Don Ventura Traveset, don Francisco García Romero, don Juan de Dios Vico y Bravo, D. Tomás Lopez Carbonero, D. Cristóbal Auriolos Hidalgo, don Sinforiano Marin Martínez, don Manuel Muro y García, don José Delgado Brunon, don Luis Aleman Barragan, don Federico Muñoz Balguerías y don Alejandro García Vidaurreta.

**EN MEDICINA.** Don Antonio Soria Muñoz, don José Caballero Segura, don Gerardo Esteva Ravassa, don José Horecasitas Torriglia, don Rogelio Vigil de Quiñones Alfaro, don Francisco Rivas Craviot, don Baldomero Fuentes Puertas, don Francisco Montañez de la Torre, don José Ventalló Vintrol, don Federico Garrigues Romero, don Antonio Navarro Marquez, D. Manuel Sanchez Sanchez, don José Gutiérrez Tejero, don Francisco Trugillo Casermeiro, don Vicente Gironella Rios, don Juan de la Fuente Rodriguez, don Juan Barrionuevo Soto, don Alberto Ramirez Santaló, don Aquilino Espejo García, don Enrique García Fernandez y don Manuel Peralta Yaquero.

**EN FARMACIA.** Don Sebastian Luque Moreno, don Eduardo Jimenez Zaquero, don Hilario Baras Heredia, don Antonio Conde Albarracin, don Francisco Moreno Serrano, don Antonio García Palmer, don Francisco García García, don Manuel Chamorro Lopez, don Aurelio Mateos Aranega, don José Testajada Domingo, don Antonio Garcés Dávila, don Julio Acal Dominguez, don Manuel Reina Leon, don Mariano Sanchez Madrid, don Antonio Gomez Cabada, don Angel Martínez y Ortiz de Urtarán, don José Buzón y Barragan, don Juan Quintero Gomez, don Diego Jérez Caro y D. Miguel Herrera Bencaño.

**DE NOTARIO.** Don José Simon Villalva Cueto, don Antonio Zamora Joya, don Elias Coronado y Palominos y don Juan Antonio Rodriguez Alcázar.

**DE PRACTICANTE.** Don José Rivas Ruiz, don Juan Torres Blesa, don Andrés José Fernandez Castejon y don Juan José Egea Fernandez.

**Comision provincial.** En la sesion de ayer se acordó:

Informar al señor Gobernador en el expediente de competencia para requerir de inhibición á esta Audiencia, en causa que se sigue contra el alcalde de Monachil á instancia de D. Serafin Lara, en el sentido de que no procede requerir á la Audiencia para que verifique á dicha inhibición. Admitir como opositores á la plaza vacante de médico segundo del cuerpo de Beneficencia provincial, á los señores don Matías Sola Santaló, don Valentin Barrecheren Santaló, don Joaquin Hernandez Peregrina, don Fermín Hortal y Sanchez, don José Esteban García, don Miguel Sifuentes Vilches y don Enrique Vidal y Ortiz, y que se pasen las instancias al Rectorado; no habiéndose admitido la de don Claudio Castruchi, por no tener la edad de 23 años,

segun previene el artículo 3.º del reglamento de 22 de julio de 1864 y decreto de convocatoria. Nombrar varios delegados para formar de oficio los balances de julio que no han remitido los alcaldes de algunos pueblos. Quedar enterados de haber vuelto á ingresar en el hospital de dementes el loco que se fugó hace pocos dias. Conceder salida del Hospicio á Angustias Puertas García. Prorrogar por treinta dias la licencia que disfruta el secretario de la Diputación D. Salvador Lopez Sagredo. Por último, á mocion del Sr. Campos Cervetto, se acordó pasar al Director de Obras públicas provinciales un oficio, para que manifieste el estado en que se encuentra la carretera de Aronas del Rey.

**Ascenso.** El Inspector de Hacienda señor Aguirre, que, como es sabido, lleva bastante tiempo en esta capital girando visitas á las oficinas del ramo, ha sido ascendido á segundo jefe de la Inspeccion general, en premio sin duda á sus largos y buenos servicios, en que siempre se ha distinguido por sus relevantes cualidades, como está sucediendo ahora por el famoso expediente para el esclarecimiento de lo que pasó en las anticipaciones á los Ayuntamientos el año 1883, que ya está á punto de resolver y del cual parece se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales.

**La Cámara de Comercio.** Anteanoche se reunió, en el domicilio del excelentísimo señor marqués de Dilar y bajo la presidencia de éste, la comision nombrada para redactar el reglamento de la Cámara de comercio que en breve ha de establecerse en esta capital, con arreglo al real decreto de 9 abril del corriente año.

El Sr. Diaz Ximenez dió cuenta del proyecto de reglamento, así como de la lista de comerciantes é industriales que han de ser invitados á la asamblea que próximamente debe celebrarse, para decidir la forma en que la Cámara ha de quedar constituida.

Manifestó tambien el señor presidente que él se encargaba de gestionar cerca del señor alcalde para que conceda el salon de cabildos, con objeto de que en él se verifique la referida asamblea.

Con la estension que el caso requiere, nos ocuparemos en otro dia de la importancia de esta clase de instituciones, así como de la trascendencia de los fines que la Cámara granadina está llamada á realizar en esta población, tan decaída bajo el punto de vista comercial é industrial.

**Que se evite.** Se nos denuncia un abuso que esperamos ver corregido por la autoridad á quien corresponde. El domingo, por la tarde, á la hora del paseo, un cazador se entretenía en tirar á los gorriones, cerca de la Bomba. Aparte de que esto se halla terminantemente prohibido por la Ley, y por esta razón no debe consentirse, las detonaciones espantaban los caballos de los carruajes, y pudieron ocasionar un accidente de lamentables consecuencias.

Segun nos aseguran, varios dependientes de la autoridad contemplaban impasibles el abuso.

**Escuelas de bellas artes.** D. Manuel Obren y Gonzalez, director de la escuela de Bellas Artes de esta capital. Hago saber: Que debiendo verificarse la apertura del curso académico de 1886 á 1887 en el tiempo prevenido por los reglamentos, se hará la matrícula á todas las clases de la Escuela en los dias 22, 23, 24, 25 y 26 del mes actual, de cuatro á seis de la tarde, en el local de dicho establecimiento situado en el ex convento de Santo Domingo, previniéndose que en los cuatro primeros dias sólo tendrá lugar la inscripción de los alumnos que hubieren pertenecido á la referida Escuela en el anterior curso, inscribiéndose en el último los nuevos aspirantes, que deberán probar saben leer, escribir y las primeras cuatro reglas de la aritmética, presentando además una papeleta en que estén anotados su nombre y apellidos, el de sus padres, naturaleza, edad, calle y número de la casa que habitan.

Los estudios que se hacen en dicha Escuela, están comprendidos en las asignaturas siguientes:

Aritmética y geometría propia del dibujante.

Dibujo de figura.

Dibujo lineal y de adorno.

Modelado y vaciado de adornos.

Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación.

Idem del antiguo y ropajes.

Granada 13 de setiembre de 1886.—El director, Manuel Obren.

**Las reses que se carnizan.** En los dos dias últimos se carnizaron en el Matadero público 14 vacas, 9 terneras, 242 carneros enteros y 55 castrados.

**Corresponsal.** Ha sido nombrado corresponsal en Granada del periódico madrileño *Las Ocurencias*, D. Rafael Villarreal Ledesma.

**Viajero.** Anoche llegó en el tren correo de Madrid, el diputado á Cortes D. Juan Montilla.

**Asuntos militares.** Se han concedido dos meses de licencia para Alhama, al capitán de reemplazo en Málaga D. Joaquin Jimenez Oson.

—Los individuos licenciados del ejército José Perez Castillo, José Amate Fernandez, Francisco Sanchez Lozano, Antonio Hinojosa Molina, y Felix Montoro Rodriguez, han sido nombrados para desempeñar plazas en el cuerpo de orden público y de la guardia municipal.

—Han sido destinados: á situacion de reemplazo en esta capital, el médico primero de Sanidad militar D. Manuel Ocal y Rigaut; al batallon Reserva de Guadix, el capitán don Antonio Campos Valero; al de Motril, el alférez D. Mariano Abril Mendez.

—Se han concedido quince dias de licencia para Alhama, al teniente del batallon Depósito de Ronda D. Idefonso Rentero Polo.

—Se ha devuelto requisitado el real despacho de empleo de teniente expedido á favor de D. Miguel Andrade, de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia.

**Lo sentimos.** Se encuentra indispuerto, y ayer no pudo asistir al ayuntamiento, el alcalde presidente D. Mariano de Zayas y Madrid.

**Conste.** En el telegrama oficial dirigido á Madrid, que produjimos ayer, dando cuenta de que la Guardia civil había detenido á tres de los presuntos autores del robo efectuado en el coche de Alcalá la Real, se incluyó equivocadamente entre los detenidos á José Beltran y Abad, siendo así que este era el mayoral que iba guiando el coche. La que con respecto á él hizo la Guardia civil, fué acompañarle al juzgado de Iznalloz, para que reconociese á dos presuntos autores del robo, que habían sido aprehendidos.

**Inhumaciones.** Durante el sábado y domingo, fueron sepultados los cadáveres de 2 hombres, 5 mujeres y 24 párvulos.

**Delegados.** En vista de varias denuncias formuladas contra la administracion municipal en Huétor Santillán y Castril, el señor gobernador ha nombrado á D. Rufino Lopez y D. Antonio Amor Jurado, respectivamente, para que giren una visita de inspeccion á dichos pueblos.

**Provision de escuelas.** El Sr. Rector ha dispuesto que se provean por concurso de traslación las escuelas siguientes: la superior de niños de Loja, dotada con 1650 pesetas; la elemental de Cortes de Baza, con 825, y la elemental de niñas de Restabal, con 625. Y por concurso ordinario: la elemental de niños de Purullena, con 825; la de Diezma, con 825; la de Agrón, con 625; la de niñas de Montegiear, con 1100, y la incompleta de los cortijos de Albuñol, con 312 50.

**Pequeñas noticias.** En Melegis se halla terminado el repartimiento de la contribucion territorial.

—El juez de instruccion de Motril, llama, para que comparezca en el plazo de 20 dias, á la familia del hombre, que fué muerto por la Guardia civil, hace algun tiempo, en el momento de hallarse practicando un escaleo en la casa de los señores Perez Hermanos, en aquella ciudad.

—El de Baza llama á Miguel Hortobatro, que debe presentarse en el término de nueve dias.

—El alcalde de Diezma ha señalado los dias 17 y 18 del actual para proceder á la separacion de aguaderos y servidumbres pecuarias en el término de dicho pueblo.

**Contribucion territorial.** Del 20 al 28 del corriente se verificará en Granada el cobro del primer trimestre de contribucion territorial de este año económico.

El 16 dará comienzo el cobro en varios pueblos de la provincia.

**El obispo en Gibraltar.** Se encuentra en Granada el Sr. Obispo de Gibraltar, y anteayer estuvo visitando el hospital de San Juan de Dios y el convento de frailes de San Rafael. Por la tarde le acompañó el Sr. Arzobispo de esta diócesis á la Cartuja y principales monumentos religiosos que existen en esta ciudad.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 13.

Se hacen vivisimos comentarios del discurso pronunciado por Salmeron en Vigo, acentuando energicamente la tendencia revolucionaria.

Se reciben pormenores tristisimos de los extragos que está produciendo el hambre en las Costas de Labrador (América)

Han ocurrido varios incendios en las iglesias de Hungría, produciendo muchas desgracias personales. —F.

**Comunicado.**

Sr. Director de El Defensor de Granada.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Muy en breve quedarán terminadas las obras del nuevo pueblo de Arenas del Rey.

Los infelices vecinos de aquel pueblo desdichado que redujo á escombros el terrible azote de los temblores de tierra, no sufrirán los rigores de este invierno: ya pueden contar con viviendas seguras y confortables, donde al recuerdo de sus aflicciones y amarguras por tantos desastres angustiosos, puedan enviar, desde el hogar doméstico, una bendición, siquiera sea un recuerdo de gratitud para las personas caritativas que dulcificaron sus dolores.

Unas trescientas casas se encuentran muy próximas á su terminacion, costeadas por varios centros, sin faltar iglesia y casa rectoral, lo cual es suficiente para que los moradores de aquel pueblo puedan continuar su vida laboriosa.

Existen unas ciento cincuenta casas, costeadas por la Comisaría Régia, compuestas en su mayor parte de planta baja y piso principal, obedeciendo á todas las reglas de la arquitectura y de la belleza; pero que en nuestro sentir no corresponden á las necesidades del país esencialmente agrícola. Su costo en subasta varia de diez á diez y ocho mil reales, cantidades que nos parecen elevadas y casas que juzgamos lujosas para un pueblo de labriegos que buscan en sus viviendas más que grandes comodidades para las personas, espaciosos y convenientes lugares para guardar sus frutos y sus ganados.

Por cuenta de la misma Comisaría Régia, se construye otro grupo de casas más económicas, sin que nos conste su valor ni podamos apreciar tampoco si guardarán más armonía con las necesidades del país.

La iglesia y casa rectoral, costeadas por el señor Obispo de Barcelona, están muy adelantadas y próximas á su terminacion, aun cuando no sabemos si al concluirse obedecerán á los planos y pliegos de condiciones.

Otro grupo de casas hemos podido examinar en el mismo pueblo de Arenas del Rey, que sumarán unas noventa y que han de quedar completamente terminadas para el día 15 del presente mes. La construcción de estas casas, obedece á planos perfectamente estudiados bajo la inspiracion de las necesidades de un pueblo justamente conocido en todas sus manifestaciones por el autor de los mismos, lo cual no tiene mucho de extraño, si se tiene en cuenta que el estudioso arquitecto municipal de Granada D. Juan Monserrat, aunque olvidando, sin deseo, al formar los presupuestos que la acumulacion del trabajo que de una vez se iba á llevar á cabo en Arenas del Rey, tenia que elevar en mucho el valor del material necesario para la construcción, como sucede siempre que se realizan obras de gran importancia.

El Sr. Monserrat puede estar satisfecho de sus trabajos, porque su pensamiento ha sido tan aceptable, cuanto que los vecinos de Arenas del Rey prefieren cualquiera de las casas construidas bajo su direccion y á expensas del Instituto del Fomento de las Artes para el trabajo nacional, de Barcelona, á ninguna otra de las que ya hemos indicado, no obstante componerse cada una de esas noventa casas de un gran desvan granero, cuatro habitaciones con capacidad bastante para la familia más numerosa del pueblo, puesto que miden 49 metros cuadrados y otros 49 un corral que resulta bastante espacioso.

El Sr. Monserrat, correspondiendo al noble

y generoso desprendimiento de sus paisanos los hijos de la sin igual Cataluña, tan liberal como industriosa y tan desprendida como mal tratada; ha querido unir su deseo al deseo de aquel Instituto, realizando gratis todos sus trabajos, pero debe tener en cuenta, que por la severidad de sus actos, presupuestó en 5.500 reales cada una de sus noventa casas, y que el deseo y aficion al trabajo de un contratista inexperto en los valores de los materiales preciosos para las obras, lejos de dejarle siquiera un jornal, al fin de más de un año de trabajos constantes de privaciones y angustias sin cuento, se encontrará al hacer la entrega de su trabajo á la sociedad del Fomento de las Artes de Barcelona, con la conciencia satisfecha de haber cumplido honradamente con su deber, pero al propio tiempo se volverá á su numerosa familia para decirles: mis ahorros de treinta años de trabajos los he perdido con mis afanes en la contrata de Arenas del Rey con un año de sufrimientos y contradicciones que han quebrantado mi salud, pero he sabido cumplir mis compromisos y salvar mi honra de tanta lucha. Dios nos amparará.

Nos mueve á pronunciar estas frases el conocimiento perfecto que tenemos de este desgraciado contratista que no creemos sea desamparado; pues siendo la mision de aquella respetable Sociedad realizar el bien por el bien mismo, no puede aceptar un pueblo nuevo para entregarlo á los vecinos de Arenas del Rey, dejando á su pobre constructor entre los escombros, la desolacion y la ruina del pueblo viejo.

Deseamos vivamente no suceda lo mismo á los demás contratistas.

J. V.

**Cartas á «El Defensor»**

Madrid.

1 de 2 Setiembre de 1886.

A la escasez ordinaria de noticias que en estos dias resplandece, se añade hoy ser dia festivo y haber corrida de abono en que matan Cara-ancha, Lagartijo y Mazzantini, 14.º de abono.—Está, pues, de más que diga que se hallan desiertos los círculos y que no se oye nada que sea digno de largos párrafos; por lo cual esta fé de vida será sumamente breve.

En primer lugar diré que siguen acentuándose las conversaciones sobre disidencias dentro de la situacion, creciendo las dificultades de reunir en un haz apretado tendencias tan opuestas como las que militan hoy bajo comun bandera. De la Granja me han escrito hoy que Sagasta no se muestra inquieto por el porvenir, que espera vencer los obstáculos y que si sus amigos no le ayudan no habrá otro remedio que dejar el poder á los conservadores antes de lo que muchos suponen.

Se ha hablado mucho de la alianza franco-rusa. Anoche contestaron de París á las preguntas hechas desde aquí diciendo que allí no se sabia nada: posteriormente personas unidas al gobierno, de la república desmienten la noticia y niegan que la alianza sea un hecho. La opinion vá por el camino de una alianza entre las naciones latinas por lo que han brindado italianos y franceses en el banquete que el Sindicato de la prensa ha dado en Marsella á los compañeros de Italia que regresan de España. Este asunto sigue llamando la atencion.

En los centros oficiales no se cuenta nada: la huelga domina.—En la Coruña van las cosas enmendándose y encauzándose segun telegrafian las autoridades, pero continúa el

estado de sitio.—El desfaleo, estafa, ó lo que sea, habido ó descubierto en las caballerizas reales, dicen que asciende á dos millones, y que los presos son 16, aunque la noticia se dá como cosa muy vaga.—Los actos ó manifestacion separatista en Barcelona, careció de importancia.—En provincias, no ocurre cosa extraordinaria.

Los sucesos de Bulgaria van desarrollándose con lentitud. La regencia ha prendido á diversos agentes rusos que conspiraban conforme á instrucciones de San Petersburgo. Los aprestos militares de Rusia ó Inglaterra demuestran que se camina á la guerra.—F.

**Servicio postal de última hora.**

**Austria.**

Londres 12.—El gobierno de Austria ha dirigido á las potencias una circular protestando del acto de Rusia, enviando un agente á Bulgaria.

Este hecho se considera como la ruptura de relaciones con los dos imperios.

—El príncipe Rodolfo, heredero de la corona de Austria, ha sido objeto de una entusiasta ovacion en Grodve y Lubiech.

**Francia.**

París 12 (6'25 tarde).—El general Boulanger ha recibido afectuosamente á la comision militar española, la cual ha salido al campamento, con objeto de presenciar las maniobras del ejército francés.

Los periodistas italianos, á su paso por Marsella, han sido obsequiados con un banquete, por la prensa de aquella capital. Hubo brindis por la union de España, Italia y Francia.

—Se niega la noticia relativa á la alianza franco rusa.

Madrid 12 (3 t.)

El Imparcial ha oido rumores de que se ha descubierto un desfaleo de dos millones de reales en las Caballerizas reales.

En los centros oficiales se niegan aquellos rumores, pero deben ser ciertos, pues ayer trabajó activamente la policia de Madrid é hizo algunas detenciones. Y este hecho bien puede tener relacion con el que denuncia El Imparcial.

Dicho periódico publica un telegrama diciendo que nuestro embajador en París no hará los viajes que se creia, y vendrá á Madrid á jurar su cargo de senador.

Madrid 12 (8 n.)

Dicese que las vacantes en el cuerpo de Estado Mayor del ejército y la pequeña combinacion en el alto personal de la Armada, no se harán hasta que regrese la Côte y se celebre Consejo de ministros.

Crean algunas politicos que en cuanto regresen los personajes ausentes se celebrarán varias conferencias con el fin de arreglar los disgustos que reinan en la situacion y evitar escándalos en el Parlamento.

Madrid 12 (12 n.)

El proyecto de reorganizacion de policia, terminado por el gobernador de esta Côte, es extenso y sus reformas alcanzarán á todas las capitales de primer orden.

—Se asegura que los elementos democráticos y conservadores de la situacion llegarán á un acuerdo, admitiendo los últimos todas las reformas que se planteen, siempre que, como el matrimonio, civil no sean exageradamente democráticas á cambio de que los demócratas abandonen la idea del sufragio universal, á lo que parecen estar dispuestos.

A. MADRILEÑA.

**Cartera oficial.**

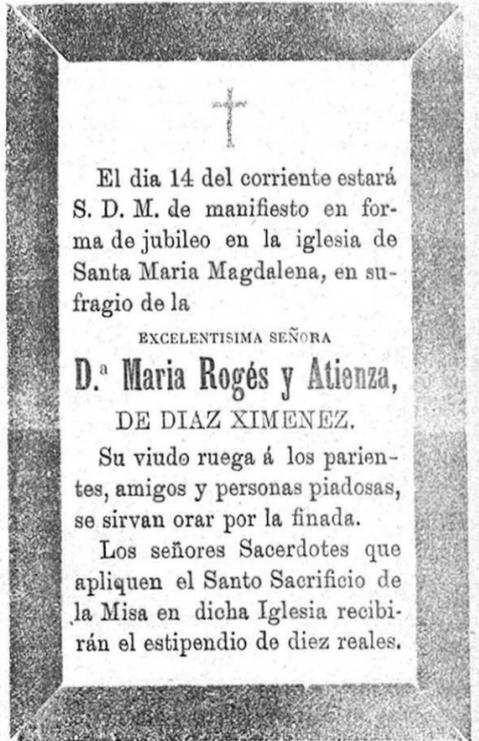
Servicio de la Flota para el día 14 de setiembre de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Santiago Martel y Martel, teniente coronel de Santiago.—Jefe de reten, D. José Porez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 8.º capitan de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, y paseo de enfermos, Santiago.—P. O. el T. C. Mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo**—Existencia: Sobrante de ayer, 1430—Entrada de hoy, 396.—Total existencia de hoy, 1826.—Venta: A 10 pets. 50 cts. la fanega 39; á 10 pets. 75 cts. la id. 72; á 11 pets. 00 cts. la id, 126; á 11 pets 25 cts. la id., 176; á 10 pets. 50 cts. la id. 141; á 11 pets. 75 cts. la id., 67.—Total vendido, 621. Balance: Existencia, 1320.—Vendido, 621.—Sobrante para mañana, 1199.

**Matadero público.** Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'46.—Vaca, 1'35.—Ternera, 1'36.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Cultos.**

Día 14.—La Exaltacion de la Santa Cruz.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Magdalena; á las nueve misa cantada; á las cuatro se hace la novena de Nuestra Señora de Gracia, será orador D. Antonio Garcia.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En la iglesia de Zafra se hace la novena de Nuestra Señora de la Saleta, á las cuatro y media, y hay rosario y sermón.—En San Justo y Santa Paula, setena de Nuestra Señora de los Dolores.—En las Carmelitas descalzas, Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.



El día 14 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de jubileo en la iglesia de Santa Maria Magdalena, en sufragio de la

EXCELENTISIMA SEÑORA  
**D.ª Maria Rogés y Atienza,**  
DE DIAZ XIMENEZ.

Su viudo ruega á los parientes, amigos y personas piadosas, se sirvan orar por la finada.

Los señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en dicha Iglesia recibirán el estipendio de diez reales.

**Espectáculos.**

**Exposicion anatómica.**—Campillo bajo.—Anatropologia, Etnologia, Patologia, Piezas históricas.—2.000 piezas de estudio del cuerpo humano.—Horas: desde las diez de la mañana hasta las once de la noche.—Precios: Bilete personal para toda la temporada, 10 reales. Entrada general para señoras y caballeros, 55 céntimos. Militares sin graduacion 30 céntimos inclusivamente el arbitrio municipal

Se encuentra vacante una plaza de acaquero de la acaquia Gorda que ha de proveerse por el Sindicato en el que tenga más condiciones de los que soliciten. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes con los documentos que acrediten sus méritos hasta el día 16 del corriente á las diez de la noche casa de D. Enrique Sanchez, calle del Escudo del Carmen, fábrica de Chocolate.

**Almoneda,** se hace de todas clases de muebles, Silencio 46.

caballero, y estoy seguro de que no me haréis traicion. No es de madame Richomme de quien estoy enamorado, sino de su hermana.

—¡Voto á! ya sabia yo alguna cosa, esclamé.

—El caso es este. El año pasado, mientras estaba preso M. Baretty de resultados del desafio de que os ha hablado M. Richomme, vivia su mujer en Tolosa en casa de una de sus tias, y allí es donde yo la he conocido.

—Ya entiendo; ¿pero cómo me he visto enredado en ese agradable intriga? ¿Cuál ha sido el objeto?

—El capitan, como sabeis, es un celoso endiablado. No me conocia aun, y me interesaba sobremanera alejar de mi sus sospechas: el único medio de conseguir este objeto era presentarle otra persona que diera pábulo á ellas.

—¿Con que yo soy el cebo que habeis echado á ese Cancerbero para que no os muerda? Gracias, amigo, os quedo agradecido. ¡Si al menos me lo hubierais avisado!

—Habriais representado vuestro papel con menos naturalidad.

—¿Y madame Richomme hace la vista larga?

—No por cierto: abre mucho los ojos y predica á su hermana desde la mañana hasta la noche; pero eso no me inquieta. Ella cree que sois mi confidente.

—Vamos pues seguramente á eso es á lo que debo la humillante acogida con que me honra desde mi llegada. Tal vez se figurará que he llevado á su cuñado á caza y al Guindelwald con ánimo de hacerlos un servicio.

—Está persuadida de ello, contestó riéndose Malechad.

—Querido mio, repuse procurando reir á mi vez, la explotacion del hombre por el hombre es una cosa antisocial, y me parece que conmigo habeis abusado. Buscad, os lo suplico, otra victima, por que os advierto que á las cinco de la mañana saldré para París.

—¡Diable! pues voy á quedar muy embarazado, dijo Edmond: el tigre está irritado en términos que necesita carne fres-

¡Es tan peligroso jugar con sus terribles celos! Aquella carta presa en mi vestido...

—Es una invencion admirable, contestó riéndose Malechar; en el para rayos, el conductor eléctrico que aleja de nosotros el rayo para que descargue sobre el vecino.

—Eso justamente es lo que me asusta. ¡Es tan arrebatado! Si estando ahora solo con ese caballero fuera á desafiarle.....

—¡Bah! se quedaria con su provocacion. Duranton es un muchacho prudente, razonable.....

—Y no poco presuntuoso, dijo con burlesca sonrisa madame Baretty. Estoy segura de que en este momento me cree dominada por el mérito de su estilo simpático, y por sus ojos sin expresion.

Al oir esto ya no pude contenerme. De un salto me lancé furioso fuera del bosquecillo, y así como una bomba en medio del paseo, enfrente de la pareja estupefacta. Madame Baretty lanzó un grito de terror, y retrocedió; pero Malechar la detuvo, y y mirándome fijamente:

# PRENSA ROCA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR VEINTE AÑOS.

Por la que su inventor ha obtenido una de las mayores recompensas industriales: ser honrado en certámenes con el título de socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Esta prensa, para aceite, sólida, sencilla y de una poderosa presión manejada por un solo hombre; se confecciona con los mejores materiales y se encuentra expuesta al público para someterla a las pruebas que se deseen en la misma casa constructora.

LA GRANADINA.

TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

DE  
EDUARDO ROCA.

PREMIADO EN LA EXPOSICION CON MEDALLA DE ORO.

Dicha casa se encarga de todo lo concerniente a su industria. prensas para uva, molinos, malacates, bombas, norias, transmisiones, reparaciones de fábricas, herrajes para construcciones, etc. etc.

REJAS, 30, GRANADA.

**Lorette**, nuestro corresponsal en Paris, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Coumartin, 61.

**Valdepeñas** POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: cante de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

**Academia** de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Bernabé Ruiz.—Año X.—Se abrirá desde el día 1.º de octubre.—Las señoritas alumnas tendrán sus clases los lunes, miércoles y viernes, y los señores alumnos los martes, jueves y sábados todos por la noche en la casa del mismo Director, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 6.—Precio de una mensualidad: Canto solo, 10 pesetas.—Solfeo y piano, 7'50.—Solfeo, canto y piano, reunidos, 15 pesetas.

**Subasta.** A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana, en la Notaría del Sr. D. Manuel Amaro, se vende la casa llamada de Santa Eufemia, situada en esta ciudad, calle de Montalban, núm. 8, con dos accesorias en la misma calle, núms. 10 y 12, y otras dos á su espalda, calle del Horno del Haza, núms. 11 y 13, construidas de nueva planta, jardín, huerta y parcela, que todo constituye la manzana núm. 633, limitado por las calles de Montalban, Lavadero de las Tablas, Horno del Haza y carrera llamada del Picon, cuyo conjunto contiene un área ó solar de 3396'20 metros cuadrados. Dicha finca posee agua corriente de propiedad, con que surte sus pilares, fuentes y nueve tinajas, y derecho privilegiado al agua sucia del darro para sus riegos. Tiene buenos bajos, almacenes, bodegas, cuadra, cochera con agua y magníficas vistas á la vega y pueblos circunvecinos.—Los títulos de propiedad, tasacion y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

**Palomina.** Este acreditado abono para las tierras, que se viene espendiendo en los palomares del cortijo de Frontellin, se abre á la venta desde el 1.º de octubre de este año en la huerta del Pozo de la villa de Alhendin.

**Ganga.** Borra de lana superior, para colchones, á 24 reales arroba. Calle de Navas, núm. 9, portería, darán razon.

**Ama de cria** para casa de los padres. Dará razon, José María Rodríguez, calle de Santiago, núm. 10.

**Don Antonio Blanco** ó hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extraccion, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica coleccion de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservacion de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cautehout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautehout, metálico ó inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de cautehout con encias de seluloide, Nabajos desconocidos en esta capital.—Teota. Paso á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

**Carne de aves.** El día 3 del corriente se abrió al público en el mercado de San Agustín, en la casilla núm. 45, fila primera, la venta de carne de aves, 460 gramos, ó sea una libra, 1 peseta.—Id. de gallina, id., id., 1'12.—Huevos del día, docena, 1'12.

**Academia** de inglés y partida doble, desempeñada por un profesor que ha residido en Londres cinco años.—Inglés y partida doble en cuatro meses.—Aquellas personas que posean algunos conocimientos gramaticales, no tienen necesidad de libros.—Calle de los Oficios, esquina á la del Tinte, de doce á tres de la tarde, y de siete á nueve de la noche.

**Depósito** de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

**Coché á Santafé.** Juan Enriquez, dedicado hace mucho tiempo á hacer el viaje de Granada á Santafé, saliendo de ésta todos los días, á las ocho de la mañana, volverá á reanudar este servicio con la mayor exactitud y comodidad, desde el día 4 del corriente.—La salida la efectuará de la posada de la Nave, calle de la Alhóndiga.—Viaje completo, 7 reales.—Ida ó venida, 4.

**Enfermedades secretas.** Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorrárgias, Blenorréas, (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorréa, catarros de la vejiga, orina mucosa, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas Balsámicas** del Dr. Lapresa. **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curacion son las **Píldoras regeneradoras** de Lapresa. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

**Gran almoneda.** Se hace de toda clase de muebles y objetos de arte y lujo.—Calle de Lucena, número 15, principal, de once á cinco de la tarde.

**Se venden** dos pianos: uno de concierto Boisselot; otro de estudio y una máquina de costura de las verdaderas silenciosas.—Plaza de la Mariana, 9.

**Almoneda.** Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

FABRICA DE CERVEZA,  
**La Alhambra.**  
42, Cruz, 42,  
Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL,  
21, Carrera de Sanil, 21.  
PRECIOS. . . . . Pesetas.

Docena, Españolas chicas. . . . . 3,00  
" Inglesas y alemanas. . . . . 4,50  
Boc. . . . . 0,20  
Chop. . . . . 0,25

**Colocacion.** Desea obtenerla, un jóven que posee conocimientos en contabilidad, pudiéndose ocupar á la vez, como escribiente, ayuda de cámara ó mozo de comedor.—Darán razon, Tinte, 1, (Zacatin.)

**Ama de cria,** primeriza, de 20 años, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, Jardines, 12.

**Bazar de muebles** DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha estado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

**Ama de cria** con leche de tres meses, para casa de los padres.—Darán razon, calle del Agua, núm. 24, esquina á la Ancha de Capuchinos.

**Ama de cria** para casa de los padres. Darán razon, en la calle de Lucena, núm. 9.

**Se vende** un piano cuadrilongo en buen uso.—San Jerónimo, núm. 14, portería.

**De Cádiz para Montevideo** y Buenos Aires, saldrá el magnífico vapor correo italiano titulado

ADRIA,

el día 19 del presente mes.—Admite carga y pasajeros, para dichos puertos.—Consignatorios en Cádiz, Sres. Otero y Ferro, Ahumada 8.—En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

**Almoneda** de varios muebles.—San Isidro, 12, de dos á cinco de la tarde.

**Realizacion** de muebles de todas clases, (solo por ocho dias), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

**Se vende** un andenaje de confitería con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andenaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.



**EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumorias y Farmacias Inglesas.  
Granada: Sanchez Burló—Estrella del Norte.

## GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

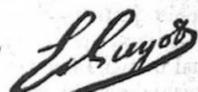
Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:



Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

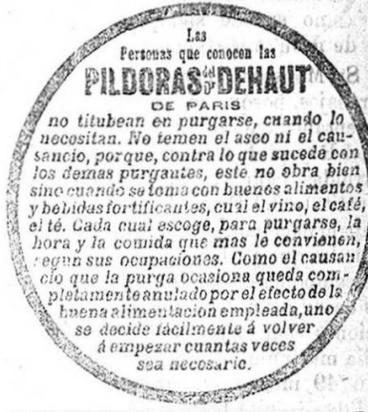
FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

**Gimnasio higiénico** y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

**Juan Perez Martos** Carruajes de todas clases, de lujo y de camino. Recogidas 11.

**Se ha trasladado** el taller de ebanistería de José Acal, San Anton, 14.



IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—¿Amigo ó enemigo? me dijo con tono firme y resuelto.  
—¡Enemigo! contesté sin vacilar.  
—Muy bien, repuso: soy con vos en el instante. Permittedme únicamente que acompañe á esta señora hasta el castillo.  
—Permittedme vos tambien que le manifeste como debo mi agradecimiento.  
—Ni una sola palabra direis á esta señora, exclamó imperiosamente. Esperadme ahí.  
Al momento se alejó, llevando consigo á madame Baretty, cuya estremada palidez y mal seguro paso manifestaban una gran emocion. En aquel momento tenia yo en mi mano la venganza que habia meditado; pero si soy algun tanto presuntuoso como acababa de oír, al menos mi co razon no es de un malvado. Contento y satisfecho con el efecto espantoso que habia producido, juzgué indigno de mi abusar de mi ventajosa posicion.  
Es una mujer al fin, decia para mí; seamos generosos.  
No ocultaré que en aquel momento me

—¡Bribon! No digais que he vuelto: voy á entrarme sin que lo sientan en mi cuarto y á acostarme, porque me muero de cansancio.  
—¿No conservais resentimiento? me preguntó Malechard alargándome la mano.  
—Ninguno, contesté, aunque en el fondo mucho trabajo me costaba perdonarle.  
Por la mañana, como habia resultado, sali al rayar el día sin despedirme de nadie, llevando del canton de Berna una leccion que me ha servido despues. Ahora desconfío de las miradas de las mujeres, pero en cambio creo siempre sus palabras. Los escépticos sostendrán que todavia falta bastante para mi completa instruccion.

FIN.

ca, y si le dejo parar me comerá á mí. Pero ahora recuerdo que ha llegado aquí ayer un bello jóven lyonés que ya cinco ó seis veces se ha mudado la corbata, y á falta de otro mejor, procuraré utilizarlo. El muchacho es de nuestra misma opinion porque encuentra á madame Barretty sobremañera hermosa. En la primera ocasion le azuzaré. Pero á propósito: ¿que habeis hecho del feroz tirano?  
Entonces referi á Malechard la escena del ventisquero, que le pareció muy divertida; y yo, al verle reír; acabé por participar de su hilaridad.  
—Mañana por la mañana vamos á verle llegar, repuso mi compañero de viaje, cuya alegría disminuyó con esta idea.  
—Pues les direis de mi parte mil cosas cariñosas, y le dareis las señas de mi casa si se le han olvidado. En el de Vincennes ó en el de Bolonia estaré á sus órdenes cuando guste.  
—¿Con que os vais decididamente?  
—¿Pues qué quereis que haga aquí?  
—Pero... lo mismo que habeis hecho hasta ahora.

creia tan sublime como Augusto perdonando á Cinna.  
Pasado algun tiempo vi venir á mi amigo Malechard. Sin duda él tambien por su parte habia reflexionado, porque en vez de la irritacion que esperaba solo advertí en su fisonomia una expresion de jovial afabilidad.  
—Venid acá, querido mio; ¿de dónde diablos habeis salido? me dijo pasando familiarmente su brazo por debajo del mio: bien podeis jactaros de haberme dado un buen susto, porque se me figuré que erais un javali. ¿Y el capitan? Creo que no habrá buscado escondrijo como vos en ese bosquecillo, porque eso complicaria extraordinariamente la cuestion.  
El tono festivo que afectaba Malechard me hizo conocer que ningun deseo tenia de ver mi sangre, y á pesar del disgusto que mi descubrimiento me causaba, tampoco me cuidé mucho de la suya.  
Ante todas cosas, le dije, dejémos de engaños y secretos.  
—Es muy justo, contesté tranquilamente; ya es preciso deciroslo todo. Sois un